

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2019-11065 *Notificación de auto en procedimiento exequátur 430/2019.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de exequátur, a instancia de ERNESTA CEREZO CALLEJAS, frente a PASTOR CARLOS CHIRY LAZARTE, en los que se ha dictado auto de fecha 12 de diciembre de 2019, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PASTOR CARLOS CHIRY LAZARTE, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán tener los interesados el conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 12 de diciembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2019/11065